

REGLAMENTO TÉCNICO PARA BASKETBALL

PERÍODO DE COMPETICIÓN 2022

1. SOBRE INSCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS

- a. Los equipos deberán enviar sus listados oficiales en las hojas suministradas por la LDCS debidamente completadas. Además, deben de tener la firma y el sello de las autoridades del Centro Educativo para certificar que verdaderamente cursan estudios en el actual año escolar.
- b. La nómina de los equipos puede ser de hasta 15 jugadores y con un mínimo de 8. Un (1) entrenador, un (1) asistente del entrenador y un (1) delegado técnico. Sólo se permitirá al entrenador y al asistente que estén inscritos en la nómina sentarse en las bancas de los equipos. No se permitirán fanáticos ni padres en las bancas.
- c. Una vez inscritos los jugadores, los equipos NO podrán hacer cambios en el roster ni incluir nuevos jugadores.
- d. Los equipos pagarán una cuota de Inscripción de RD\$1500 por jugador como cuota de participación en la liga. Este pago no será reembolsable por ninguna razón. Atletas participando en más de una disciplina pagarán RD\$1250 por cada una.
- e. Cualquier violación a estas reglas de inscripción, ya sea por jugadores inscritos fuera de curso, fuera de la edad permitida o que no estén asistiendo al colegio, será evaluada y penalizada por el comité técnico – disciplinario de la LDCS.



2.REQUISITOS PARA PARTICIPAR

- a. Estudiante regular del colegio.
- b. Estar en el curso correspondiente y tener la edad adecuada definida (año base).
- c. Participarán equipos con estudiantes regularmente inscritos en los respectivos cursos asignados en cada categoría. Un jugador puede participar en más de una categoría, siempre y cuando, la categoría superior cumpla con el mínimo de jugadores de 7. Un jugador de una categoría inferior inmediata puede participar en una categoría superior inmediata, pero no a lo inverso.
- d. Si hay un estudiante fuera de la edad normal establecida para el curso, aunque esté en el curso, debe aprobarse predominando el criterio de que tiene que haber nacido dentro del **período Septiembre- Diciembre del año anterior a lo permitido** y que sea considerado normal basado en los años de edad- curso establecidos.
- e. No está permitido que un jugador/a de un curso de una categoría mayor baje a una categoría menor, aunque este cumpla con el año límite establecido para la misma. Ejemplo: un jugador de 8vo grado generalmente ha nacido en 2008, no se puede bajarlo a jugar en 6to 7mo, aún tenga la edad correspondiente a 7mo.
- f. Los equipos deben de estar debidamente uniformados (camiseta y pantalón iguales). No podrán participar en el partido los jugadores que no estén debida y completamente uniformados.
- g. Un jugador que esté inscrito en un colegio que sea miembro activo y participante en la LDCS y se transfiera a otro colegio, por las razones que sean, que también sea miembro activo y participante en la LDCS, no podrá participar en el torneo correspondiente a la LDCS en ese año y deberá esperar hasta el inicio del nuevo año escolar para poder representar a su nuevo colegio.

- h. Los equipos deberán comprometerse a asistir a sus partidos con puntualidad y presentarse al menos quince (15) minutos antes de la hora inicial de cada partido. En caso de no presentación, se esperarán 10 minutos adicionales a la hora señalada, antes de otorgar la victoria al equipo contrario por no presentación o forfait.
- i. La LDCS no aceptará la participación de ningún jugador/a que pertenezca o haya pertenecido a un equipo deportivo profesional, tanto dentro como fuera del país

- **Sobre la participación de jugadores en más de una categoría:**

- Un jugador de categoría menor puede completar un equipo de categoría mayor, contemplando las siguientes condiciones:

1 – Si se tiene la categoría inferior:

- A) Se pueden subir todos los jugadores que se necesiten a la categoría superior desde solamente esa categoría inmediata inferior.
- B) Se necesita tener una cantidad mínima de jugadores en la categoría superior que será completada con la categoría inferior, igual a la cantidad nominal de jugadores de la categoría en que se quiere participar, es decir, 7 para baloncesto.

2 – Si no se tiene la categoría inferior:

- A) Se pueden subir todos los jugadores que se necesiten a la categoría superior desde solamente la categoría inmediata inferior.
- B) No se necesita tener una cantidad mínima de jugadores en la categoría superior que será completada con la categoría inferior

3- Ningún jugador podrá participar en más de un equipo en la misma categoría.

- **Año base límite para las categorías:**

La competencia en la LDCS se regula por cursos, pero existe un año de nacimiento límite para cada categoría. Los correspondientes a este período de competencia 2022 son los siguientes:



- Bachillerato Juvenil 2004
- Bachillerato Junior -2006 – 2007
- Intermedio-7mo & 8vo – 2008-2009
- Minibasket-5to & 6to- 2010

3. CATEGORÍAS

a. Las categorías a participar son las siguientes:

- Minibasket – 4to a 6to
- Intermedia – 7mo & 8vo
- Bachillerato Junior – 9no & 10mo (3ro & 4to secundaria)
- Bachillerato Juvenil – 11vo & 12vo (5to & 6to secundaria)

4.. SISTEMA DE COMPETENCIA Y CLASIFICACIÓN

- a. Se jugarán partidos en las sedes asignadas por la LDCS.
- b. Los días de juego serán los viernes a partir de las 3:30 pm y los sábados desde las 9:00 am. En circunstancias especiales se podrán utilizar otros días de la semana para la realización de algunos partidos.
- c. En todas las categorías se jugará un “todos contra todos” a una o varias rondas, dependiendo la cantidad de equipos en cada categoría. Se podrían establecer también grupos de equipos si la cantidad es muy numerosa.
- d. Se jugarán cuatro (4) tiempos de diez (10) minutos, deteniéndose el reloj en las faltas personales, tiempos pedidos y lesiones de jugadores.

- e. Los partidos de minibasket (5to & 6to) se jugará con todas las reglas válidas de baloncesto (tiros de 3 incluidos); únicamente NO se permitirá la defensa individual antes de la media cancha si el equipo contrario detiene el balón luego del rebote; si el equipo contrario sale en ataque luego del rebote, SI es permitida la defensa antes de la media cancha.
- f. Los tiempos suplementarios (si fuesen necesarios) serán de tres (3) minutos cada uno para todas las categorías,
- g. En cada partido de la categoría mini baloncesto, los equipos deberán asegurar un mínimo de participación de un (1) período de 10 minutos para cada jugador inscrito; Este período de tiempo NO tiene que ser continuo; esto será verificado por el anotador del partido.
- h. Clasificarán los (4) primeros lugares de cada grupo si fuesen 6 o más equipos (por puntos acumulados) a semifinales y se enfrentarán 1 vs 4 y 2 vs 3, los ganadores avanzarán a la ronda de campeonato y los perdedores irán por el tercer lugar.
- i. En los grupos de cuatro (4) o cinco (5) equipos, clasifican los tres primeros; pasando el primer lugar a la final de forma directa y el segundo y tercer lugar jugarían un partido para conseguir su pase a la final.
- j. En los grupos de 3 equipos, clasificarán los dos primeros lugares, quienes jugarán un partido final por el campeonato.
- k. Se asignará dos (2) puntos por victoria y cero (0) puntos por derrota, no presentación o abandono del partido.
- l. En caso de empate de dos equipos, se tomaré en cuenta como criterio inicial la serie particular entre ellos; de continuar el empate se aplicará el sistema de diferencia de puntos (puntos anotados vs puntos permitidos) y avanzará el que

tengan mejor diferencia positiva. Si persistiera el empate, se sumarán los puntos totales anotados clasificando el de mayor cantidad; si aún continuara el empate, se sumarán los puntos totales permitidos clasificando así el de menor cantidad.

- m. En caso de triple empate (en la fase de grupos) se aplicará el sistema de diferencia de puntos (puntos anotados vs puntos permitidos) y avanzarán los que tengan mejor diferencia positiva. Si persistiera el empate, se sumarán los puntos totales anotados, clasificando así el de mayor cantidad, si aun así continuara el empate, se sumará la totalidad de los puntos permitidos, clasificando el que tenga menor cantidad.

5.SUSPENSIONES

- 1) Jugadores y entrenadores pueden ser sancionados antes y después de los partidos por faltas graves de disciplina y comportamiento ofensivo hacia participantes de la liga, personal de la liga o fanáticos.
 - 2) Los árbitros y el comité disciplinario, formado por un representante de cada colegio, son los encargados de analizar los casos y tomar las decisiones. Los colegios involucrados no participarán en la toma de decisiones.
- n. Los jugadores y personal técnico nunca deberán involucrarse en actitudes antideportivas desde la banca.

6.CALENDARIO

- 1) Todos los equipos deben entregar un listado de actividades colegiales al inicio de la competencia que puedan interferir con el curso normal de la competencia de sus equipos, y modificarlo a medida que se agreguen o se cambien actividades.
- 2) También, debe incluir información de actividades externas del colegio que podrían interrumpir la participación de su equipo.
- 3) Los cambios de partidos serán permitidos mediante una solicitud que demuestre un cambio o imprevisto en las actividades del colegio.



4) La solicitud del cambio de partido debe ser enviada 7 días antes del partido. El comité técnico evaluará el cambio. Efectuar la solicitud no garantiza el cambio.

7.PREMIACION

- a. Se premiarán con trofeos y medallas los tres primeros lugares de cada categoría de 6 ó más equipos; trofeos y medallas para el primer y segundo lugar para las categorías con 4-5 equipos. En los grupos de 3 equipos, sólo se premiará el equipo campeón.

- o. Habrá una premiación para el jugador más valioso de cada categoría, que será elegido por el entrenador del equipo campeón. También se premiarán los líderes en puntos, rebotes y asistencias de la ronda regular.

- p. Habrá una Copa para el colegio ganador del torneo que se otorgará basado en la puntuación total alcanzada por cada colegio en cada una de las categorías en que está participando. Se asignarán 15 puntos por cada primer lugar alcanzado en cada categoría, 10 puntos por cada segundo lugar y 5 puntos por cada tercer lugar. Los lugares alcanzados tienen que ser premiados con trofeos y medallas para sumar puntos. La sumatoria de estos puntos determinará el colegio ganador de la Copa.

8. SOBRE PROTESTAS DE PARTIDOS

- a. En caso de protestar el resultado de un partido, esta deberá ser hecha dentro de los primeros 20 minutos de finalizado el encuentro. La protesta se hará al árbitro de juego y la llevará a cabo el delegado técnico, el entrenador o el capitán del equipo. Debe quedar registrada en la hoja oficial con la argumentación correspondiente. Se responderá antes del próximo partido asignado por la Comisión Técnica Disciplinaria del torneo.
- b. Si un jugador es encontrado participando sin pertenecer a la escuela o al curso correspondiente, el equipo será expulsado automáticamente del torneo y se les confiscarán los partidos realizados hasta el momento. Se le comunicará al director del colegio sobre este caso de manera formal y no se le permitirá a ese colegio participar en esa categoría de esa disciplina para el siguiente torneo de la LDCS.
- c. Si un jugador es expulsado por el árbitro de un partido por pelea, indisciplina o cualquier actitud antideportiva o en contra de las buenas costumbres, no se le permitirá jugar en el siguiente partido. Si el jugador es reincidente en este tipo de comportamiento y vuelve a ser expulsado por las mismas razones, será separado del torneo.
- d. Los equipos son responsables del comportamiento de sus fanáticos y jugadores; en caso de cualquier situación de mal comportamiento de parte de los jugadores, fanáticos y que conlleve un reporte oficial de indisciplina, se le podría confiscar el juego al equipo y recibirá una penalización adicional de 2 puntos, es decir, tendrá menos dos puntos (-2).
- e. Si un jugador agrede o intenta agredir un árbitro o personal técnico del torneo, será expulsado inmediatamente del torneo y no podrá jugar por 3 años en ningún evento de la LDCS.
- f. La Liga Deportiva Colegial de Santiago no aceptará la participación de ningún jugador que pertenezca o haya pertenecido a un equipo deportivo profesional, tanto fuera como dentro del país.



9. SOBRE LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO BECADOS (AÑO ESCOLAR 2021-2022):

Es bien sabido que en años anteriores la participación de jugadores de alto nivel deportivo, reclutados por colegios participantes en la LDCS, nos trajo innumerables situaciones donde se manifestaba una desigualdad muy notoria en los partidos disputados, obteniendo una clara ventaja aquellos colegios que tenían en sus equipos jugadores de este nivel.

Un jugador que esté inscrito en un colegio que sea miembro activo y participante en la LDCS y se transfiera a otro colegio, por las razones que sean, que también sea miembro activo y participante en la LDCS, no podrá participar en el torneo correspondiente a la LDCS en ese año y deberá esperar hasta el inicio del nuevo año escolar para poder representar a su nuevo colegio.

Es importante dar a conocer, que cada colegio participante en la LDCS, está sujeto a la evaluación del comité técnico de la liga al momento de presentar sus listados oficiales que incluya jugadores de este nivel mencionado y bajo las condiciones de inscripción descritas anteriormente.

La participación de jugadores de este nivel comprobado, quedaría sujeta a la aprobación de la mayoría de los equipos participantes.